



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA  
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 0478

PLAZA DEL MAGISTRADO DR. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

PARA DISCUTIR:

PROYECTO DE AUTO DE ÚNICA INSTANCIA, proferida dentro de la causa 2018 00003 01, seguida contra el señor JOSÉ ORLANDO DÍAZ, por la comisión del punible de *hurto calificado y agravado y otro*, proveniente del Juzgado Primero Penal del Circuito de Neiva.

Forman Sala: **JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS**  
**HERNANDO QUINTERO DELGADO**  
**ÁLVARO ARCE TOVAR**

El presente aviso circula virtualmente entre los Magistrados integrantes de la Sala hoy martes diecinueve (19) de mayo de 2020, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del artículo 30 de la Ley 16 de 1968, en concordancia con el artículo 10° del Acuerdo 10715 del 25 de julio de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, sin poderse fijar en lugar público de la Secretaría dada la contingencia sanitaria que nos aqueja.

El Presidente de la Sala,

  
JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS  
(Circula virtualmente)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El proyecto se circuló virtualmente a través de los correos institucionales de cada Despacho conforme al Acuerdo PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020, al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 y los artículos 12 y 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 expedido el siete de mayo de 2020.